

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AOG FOODS S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 29 días del mes de marzo del 2018, en las oficinas de la empresa, en la calle Vicente Duque N77-161 y Juan de Selis; siendo las 12h00, se reúnen los accionistas de la compañía **AOG FOODS S.A.** Los asisten a la Junta los siguientes socios:

- Ing. Roberto Alejandro Castillo Ampudia, titular de 1200 acciones que representan el 40.00% del capital social;
- Ing. Galo Hernán Castillo Ampudia, titular de 1200 acciones que representan el 40.00% del capital social;
- Ing. Oscar David Cabrera Ballesteros, titular de 600 acciones que representan el 20.00% del capital social;

Actúa como Presidente de la Junta el señor Roberto Alejandro Castillo Ampudia, en calidad de Presidente del Directorio y, como Secretario el señor Oscar David Cabrera Ballesteros, lo cual fue aprobado por unanimidad.

En vista de que se encuentra presente la totalidad del capital pagado, lo cual es verificado por el secretario, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, los presentes resuelven que existe quórum y en unanimidad deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas.

A continuación, el señor Presidente pone a consideración de los presentes el siguiente Orden del Día:

- 1. Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2017.**
- 2. Designación del Comisario para el periodo 2018-2019**
- 3. Revisión y aprobación Informe de Gerente**
- 4. Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades o pérdidas del Ejercicio Económico Contable 2017.**

Por unanimidad los socios presentes aprueban el Orden del Día propuesto, cuyo desarrollo es el siguiente:

- 1. Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2017.**

Toma la palabra el señor Presidente quien dispone se entregue a cada uno de los presentes copia del Balance General y del Estado Resultados Integral de la compañía, correspondientes al año 2017, del cual se procede a dar lectura y se los incorpora al expediente de esta Junta. Se decide por unanimidad aprobar en todas sus partes los Estados Financieros de la compañía por el ejercicio fiscal del 2017.

- 2. Designación del Comisario para el ejercicio económico 2018.**

Considera y resuelven acerca del nombramiento del Comisario principal, así como establecer su remuneración para el ejercicio económico 2018-2019.



Conforme al procedimiento que dispone la ley de compañías, la asamblea eligió a la señora Verónica Elena Gualavisi Quishpe, con número de RUC 1720972239001, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y capacitado para realizar la revisión de estados financieros.

3. Revisión y aprobación Informe de Gerente

Por pedido de la Presidencia, el secretario da lectura del informe presentado por el Gerente General de la Compañía, señor Oscar David Cabrera Ballesteros, el cual pasa a formar parte del expediente de esta Junta.

La Junta por Unanimidad decide aprobar en todas sus partes el informe de Gerente General.

4. Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades o pérdidas del ejercicio económico 2017.

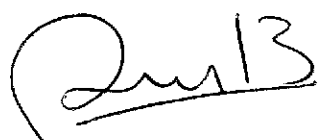
La pérdida acumulada de la compañía se revisará el tratamiento a dar en el ejercicio económico del año 2018

Siendo las 16h00 y no habiendo ningún otro asunto que tratar, el señor Presidente declara un receso para la redacción del acta, dejando constancia que formarán parte del expediente de esta Junta los siguientes documentos:

- Balance de situación y Balance de Resultados Integral al 31 de diciembre de 2017.
- Informe de Comisario.
- Informe de Gerente General.

A las 16h15 se reinstala la sesión con la lectura de la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones. A continuación, el señor presidente declara clausurada la sesión.

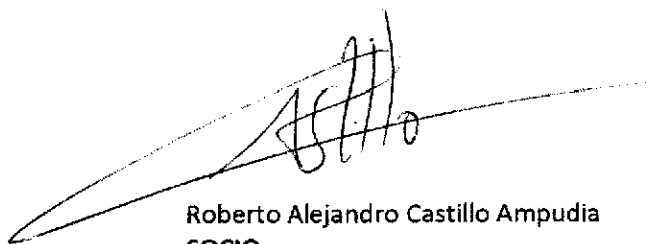
Para constancia de lo resuelto, el accionista suscribe la presente Acta, a más del Presidente y Secretaria que certifica.



Oscar David Cabrera Ballesteros
SECRETARIO AD-HOC



Oscar David Cabrera Ballesteros
SOCIO



Roberto Alejandro Castillo Ampudia
SOCIO



Galo Hernán Castillo Ampudia
SOCIO